

El escultor Lope de Larrea y Ercilla

Por A. S. URIBESALGO

Con el mejor de los deseos, dedicamos estos renglones al Reverendo Pbro. don Sebastián de Insausti, a fin de aclarar la duda que abriga sobre la oriundez del escultor Lope de Larrea y Ercilla.

Para ello hemos de seguir la investigación que en su día llevó a cabo don Fortunato Grandes, culto y competente Secretario que fué, durante cuarenta años, del Ayuntamiento de Salvatierra de Alava.

En el expediente para la construcción del retablo de la iglesia de Santa María de Salvatierra, que se conserva en dicha Parroquia, dice así:

“Reunidos los parroquianos que formaban la Junta de Santa María, sacerdotes y seglares encargados de administrar la primicia y capacitados para intervenir en el proyecto y resueltos a dotar su templo parroquial de un retablo, en 16 de noviembre de 1584 acordaron comisionar la ejecución de la obra a Lope de Larrea y Ercilla, NATURAL y vecino del propio Salvatierra”. Este preciso dato documentado, dice el señor Grandes, está tomado como lo restante del expediente que obra en el archivo de la citada parroquia...

Vemos por tanto que Lope de Larrea y Ercilla era natural y vecino de Salvatierra.

En cuanto a la edad de Lope de Larrea, cuando a fines de 1572 fué a Asteasu en compañía de Pierres Picart, no es aventurado suponer que andaría muy cerca de los treinta años, toda vez que hasta el 15 de marzo de 1546 no comenzaron en Salvatierra las inscripciones de nacimientos: por tanto Lope de Larrea debió nacer antes de esa fecha.

También hemos de convenir que cuando Lope de Larrea fué a Asteasu, debía ser, por su edad, algo más que un oficial aventa-

jado, y seguramente que Pierres Picart, reconociendo su maestría, lo llevó consigo en compañía de Juan de Anchieta.

Solicitado Juan de Anchieta para que informara sobre la traza dada por Lope de Larrea al retablo, emitió un dictamen, que copiado a la letra dice:

“Yo, Johan de anchieta, escultor e vecino de la ciudad de Pamplona digo que abiendo venido a esta villa de Salvatierra de Alava por mandato de los Señores parroquianos de nuestra Señora Santa María de dicha villa a instancia de su agente y mayordomo de la dicha iglesia que es domingo ruiz de luzuriaga para ver la disposición que hay en la dicha iglesia para hacer el retablo principal y la traza que para ello tiene fecha Lope de Larrea, escultor vecino de la dicha villa, — digo, que habiendo visto ocularmente el dicho sitio y lugar del crucero de la dicha iglesia, hallo que para conseguir la voluntad de los dichos señores parroquianos para hacer el dicho retablo le ha escojida disposición y lugar para ponerle un retablo de mucha autoridad y en cuanto a la traza que el dicho Lope de Larrea tiene dada para este efecto es buena y conforme al arte y disposición del mismo, puesto, escepto que el Sagrario que está hecho de piedra se debe quitar del todo de donde está y hacer otro en medio del altar de el dicho retablo en el sitio dicho y lugar donde yo he señalado y no en el puesto donde está porque estará con mayor decoro en medio del altar donde el preste celebra la misa; y hacerlo contrario es desproporción de la dicha obra y sacarlo de su orden, y para que ello vaya con la proporción que conviene queda señalado y trazado como el primer cuerpo que es el pedestal con el primer cuerpo con un banquillo encima donde carga la caxa (caja) de Nuestra Señora con mas de la obra y mas está señalado el principio que el sotabanco que viene a los dos lados del altar y en ella señalado un asiento para el preste y diáconos a cada parte y en el lugar donde estaba la custodia de piedra se pone otra historia de Nuestra Señora, y en la otra parte donde estaban dibujadas las sillas del preste y diaconos se pone otra historia de Nuestra Señora, y mas debajo de ellas en el pedestal, en los dos lados de la custodia y los cuatro evangelistas y los cuatro doctores, y en los demas lugares y caxas (cajas) estan señalados de mi letra la historia y figuras que han de ser hasta el remate del retablo. Si otra cosa Vs. Ms. no acordaren y les pareciere, en lo que toca a la disposición que hay en el rellano y antepechos a los lados de las gradas, digo que está bien trazado por

" el dicho Lope Larrea y la disposición para poderlo hacer está
 " muy bueno y de mucha autoridad que le dará a la dicha igle-
 " sia, también se puede hacer aprovechamiento della como está se-
 " ñalado en la frontera del antepecho del adorno de la arquitect-
 " tura donde estan señalados seis sitios en cada parte, tres que po-
 " dran servir para enterrorios; donde resultará mucho provecho
 " para la iglesia por que el coste de ello sera poco, por que el ador-
 " no sera forzoso y necesario aunque no haya ni sirva de sepultu-
 " ras y el hacerlo como esta señalado y trazado es de mucha auto-
 " ridad salvo el parecer de Vs. Ms. y de quien mas entiende este



" es el mio en razon de lo que Vs. Ms. me han dado; Y demas de
 " esto hé mirado la madera y materiales que tiene Lope de La-
 " rrea, son buenos y perfectos y convenientes para hacer el reta-
 " blo y que el dicho Lope de Larrea es buen maestro y perito en
 " su arte y se le pueden obras fiar de mucha mas cantidad que esta
 " y dara buena cuenta de ella y quedando con mucha voluntad de
 " servir a Vs. Ms. donde quiera que yo estuviere lo firmo de mi
 " nombre este mi parecer en Salvatierra hoy dia de señor San Mi-
 " guel de mill e quis (y quinientos) y ochenta y siete años JOAN
 " de ANCHIETA".

Por el anterior dictamen podemos conocer la apreciación que Juan de Anchieta hace de Lope de Larrea a quien considera buen maestro y perito en el arte y capaz de producir obras de mayor importancia.

El año 1598 Lope de Larrea regaló a la Cofradía del Rosario de Salvatierra una imagen, obra suya que con su firma y su puño escribió lo siguiente en la cara de papel que antecede a la primera diligencia del libro de la Cofradía y que dice así:

“Digo yo lope de larrea y ercilla escultor vzo de la villa de
” Salvatierra q la ymagen de nra Sra del Rosario q agora sirve a
” la dcha confradia q est puesta p^a el dho efecto de la Confradia
” q la di p^a la dha confradia y graciosamente yze donacion della y
” esta fue mi yntencion darla p^a el servicio de la dha confradia y
” por la verdad lo firmo de mi nombre a los catorce de marzo de
” myll x. y nobenta y ocho años.—lope de larrea y ercilla”.

Murió el artista Lope de Larrea hijo de Juan en Salvatierra el 13 de diciembre de 1623, estando casado con Petronila Durán, que falleció en 1632. Tuvo varios hijos.

Importó el retablo de Santa María 5.928 ducados y la cantería de la peana del altar mayor, carnarios y sacristía 20.072 reales, obra todo de Lope de Larrea.

Después de lo expuesto podemos asegurar con todo fundamento que el Lope de Larrea y Ercilla, fallecido en Pitillas en el Reino de Aragón el 27 de marzo de 1596 y al que se hicieron honras fúnebres en Asteasu el 8 de mayo de 1596, no tiene ninguna relación con el Lope de Larrea y Ercilla autor del retablo de la iglesia de Santa María de Salvatierra. Sólo hay una coincidencia de nombres.

Celebraríamos de veras que todos estos datos sean del agrado del señor Insausti, y hayan llevado a su ánimo que el Lope de Larrea que en compañía de Picart y Anchieta estuvo en Asteasu el año 1572 no fué el fallecido en Pitillas.